



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 536/2023

Fecha Resolución: 05/04/2023

D. Fernando Soriano Gómez, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación, en virtud de las atribuciones que la Ley le confiere, ha dictado la presente Resolución:

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA SELECCIÓN DE ALUMNADO PARA ACCIONES FORMATIVAS DEL PROGRAMA DE FOMENTO DEL EMPLEO Y APOYO EMPRESARIAL DEL PLAN PROVINCIAL DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL 2020-2021 (PLAN CONTIGO) DE DIPUTACIÓN DE SEVILLA, LÍNEA 3. FORMACIÓN A LA CARTA. PILOTO DE DRONES

VISTO que el 27 de enero de 2023 se publicaron criterios de selección de, entre otras, las siguientes acciones formativas becas, convocadas por el Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación y financiadas a través del Programa de Fomento del Empleo y Apoyo Empresarial del Plan Provincial de Reactivación Económica y Social 2020-2021 (Plan Contigo) de Diputación de Sevilla, línea 3 Formación a la carta, mediante Resolución de Alcaldía nº 114/2023 de 27 de enero de 2023, con CSV S+ASJ6WIBf8nQhrACLcXLA==:

- L3-011. Piloto de drones.

VISTO que, de acuerdo con Anuncio de la Delegada de Desarrollo Local, la comisión está formada por:

- D. Antonino Vela Rodríguez. Técnico TAG
- D^a. Regla Pérez López. Técnica ADL
- M^a José de Pablo Corchado. Técnica ADL – Plan Contigo

VISTO que, de acuerdo a el apartado Sexto, "Procedimiento de selección del alumnado", a dicha Comisión corresponderá la resolución del proceso selectivo, y expirado el plazo de presentación de instancias, emitirá un informe con las personas seleccionadas para cada acción formativa, así como el alumnado de reserva y la documentación a subsanar, en su caso.

VISTO el informe de la comisión de valoración del día 28 de marzo de 2023 con CSV PZezmYqZsYOGGMazJV4gMw== de revisión de las solicitudes presentadas y comprobación de la documentación aportada.

VISTO que una vez transcurrido el plazo de 3 días hábiles otorgado para presentar alegaciones, no se ha presentado alegación alguna.

SIENDO competente por esta Alcaldía y conforme a la legislación vigente HE RESUELTO:

PRIMERO.- Aprobar la siguiente propuesta definitiva de selección del alumnado para las siguientes acciones formativas encuadradas en el Programa de Fomento del Empleo y Apoyo Empresarial del Plan Provincial de Reactivación Económica y Social 2020-2021 (Plan Contigo) de Diputación de Sevilla, línea 3 Formación a la carta:

- L3-003. Piloto de drones.

LÍNEA 3. FORMACIÓN A LA CARTA. CURSO "PILOTO DE DRONES"		
LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS/A		
ADMITIDOS/A		
Nº	D.N.I.	NOMBRE Y APELLIDOS
1	***1781-M	EDUARDO BARCELÓ GALLEGO
2	***9441-F	MAURO MACÍAS MATEO
3	***7908-A	PRIMITIVO JESÚS MONROBE MORENO
4	***8900-C	VALENTÍN RUIZ RIVERO

Código Seguro De Verificación:	4yNdve12+BKew3WVytpePw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fernando Soriano Gomez	Firmado	05/04/2023 11:10:30	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/4yNdve12+BKew3WVytpePw==			



AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DE LA MITACION
DESARROLLO LOCAL
GENERAL

5	***0331-M	FRANCISCO MORENO LÓPEZ
6	***2406-G	VICTOR MANUEL CORTÉS RUIZ
7	***233-P	MARÍA MAGDALENA OROPESA GIL
8	***2999-N	ALBERTO OTERO NUÑEZ
9	***3500-Z	NICOLÁS FERNÁNDEZ PEÑA
10	***0374-J	JOAQUÍN ALBERTO PEVIDA RODRÍGUEZ
11	***4433-X	JUAN GONZÁLEZ FUENTES
12	***2421-T	ANGEL BENITEZ FERNANDEZ
13	***5178-W	MANUEL GIL LÓPEZ
14	***5359-A	RAUL BLANCO ASENSIO
15	***1421-C	PEDRO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ
RESERVAS		
1	***9836-H	ENRIQUE GONZÁLEZ BARRAGÁN

SEGUNDO.- Esta resolución pone fin a la vía administrativa, pudiéndose interponer contra ella recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que haya dictado la resolución o bien recurrir directamente ante la orden jurisdiccional contencioso-administrativo en la forma y plazos previstos en la ley reguladora de dicha jurisdicción.

TERCERO Publicar la presente Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el Portal de Transparencia, de acuerdo con lo establecido en la convocatoria.

En Bollullos de la Mitación, a fecha de la firma electrónica.

Fdo.- Fernando Soriano Gómez

Alcalde-Presidente

Código Seguro De Verificación:	4yNdve12+BKew3WVytpePw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fernando Soriano Gomez	Firmado	05/04/2023 11:10:30	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/4yNdve12+BKew3WVytpePw==			